

Emergencia en la Educación*

Hacer de la crisis una oportunidad

TAREA

A inicios del gobierno democrático la gestión del Ministerio de Educación mostró cierta iniciativa pública en la recuperación de ideales, propósitos y compromisos. Se empezó a ubicar la educación como parte de la agenda nacional y regional: el Acuerdo Nacional y las Mesas de Lucha contra la Pobreza dan cuenta de este esfuerzo que en el primero de los casos ha bajado su inicial impulso. En ese momento se dio un conjunto de normas, se organizaron diversas mesas de trabajo que permitían una mayor participación de la sociedad civil como mecanismo democrático de construcción de las políticas educativas y se sinceró la situación de la educación peruana, mostrando la magnitud de su crisis.

Esta se refleja en la mala calidad de los servicios, en los contenidos curriculares inadecuados, en la precaria situación del docente a nivel laboral y profesional, pero sobre todo en los pobres resultados de aprendizaje de los estudiantes.

* Documento de reflexión institucional elaborado por Nélica Céspedes Rossel.

A pesar de un ligero crecimiento en el gasto público en educación, dirigido a un aumento limitado de los salarios del magisterio, subsisten grandes problemas educativos e inequidades tales como: brechas regionales y de inversión; deserción y repitencia escolar; la situación de la niña y la de los sectores rurales de la selva y sierra peruana; la lentitud en universalizar el acceso a los niños menores de seis años; la marginación de la educación especial; el atraso escolar de los adolescentes; la deserción escolar motivada por la temprana incursión al trabajo infantil. Todas ellas muestran que la política educativa no logra atender la calidad del sistema educativo, especialmente para los más pobres del país.

Los bajos resultados en el aprendizaje se han mostrado en pruebas a nivel nacional, latinoamericano y mundial. Estos han demostrado que existe una limitada inversión y se ahonda por su deficiente administración.

Estos resultados atentan fundamentalmente contra uno de los principios fundamentales de la educación:

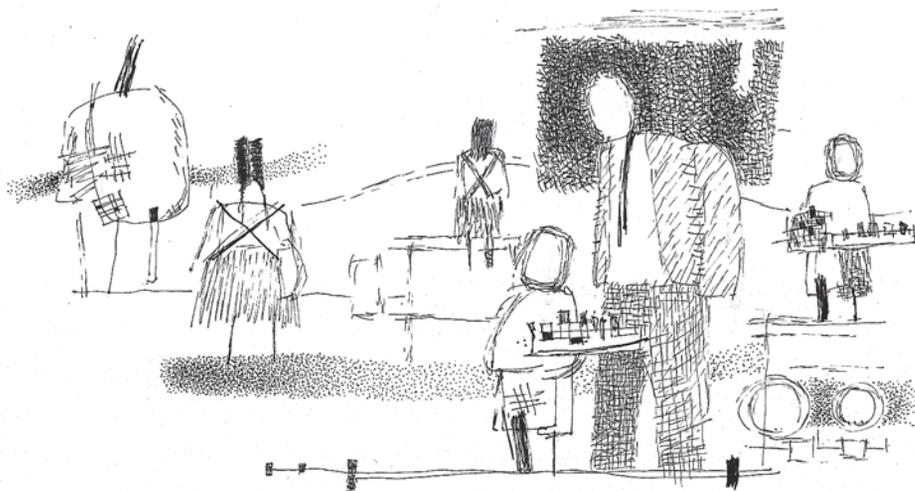
el de contribuir a la formación de ciudadanos para que ellos a su vez aporten a la construcción del bien común. Esto implica el desarrollo de conocimientos, el manejo y acceso a la información, el fomento de valores democráticos y la promoción de competencias para una mejor inserción en el mundo actual.

Para avanzar en una educación de calidad debemos asumir la indisoluble relación entre el contexto y la educación, ya que sabemos que educadora o no puede ser la vida social. La violencia política, la corrupción, el ahondamiento de la pobreza actúan en contra de la educación. En cambio ésta es vigorosa cuando hay mejor calidad de vida, equidad, justicia y ética en el comportamiento cotidiano, cuando aquellos son los valores con los que se construyen las instituciones del país. Es por esta ruta por donde cobra sentido la construcción del Proyecto Educativo Nacional.

La declaración de la emergencia: palanca para empezar a revertir la crisis

Frente a la crisis de la educación peruana diversas organizaciones han venido trabajando y desarrollado propuestas encaminadas a superarla, enfrentando no sólo sus síntomas sino también sus causas profundas o estructurales.

Sobre la emergencia en educación se han escuchado varias voces. Desde el parlamento, al congresista Javier Diez Canseco; desde el ejecutivo, a la doctora Beatriz Merino, presidenta del Consejo de Ministros, quien lanzó la declaratoria de emergencia de la educación. En su presentación ante el Congreso de la República, ella señaló algunas orientaciones para enfrentarla: el mejoramiento gradual de los sueldos del

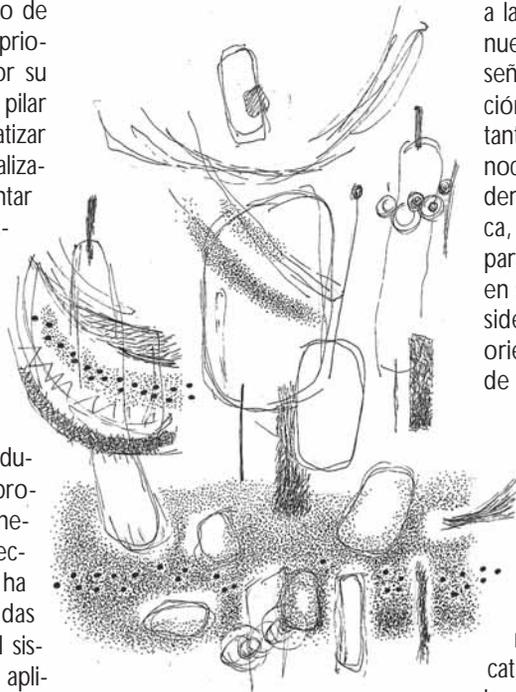


magisterio; revertir el deterioro de la calidad de la educación; dar prioridad a la educación básica, por su cobertura universal y por ser pilar del resto de la educación; enfatizar la formación continua y la actualización de los maestros; y enfrentar la reparación de la infraestructura escolar.

El mismo Presidente de la República, Sr. Alejandro Toledo, anunció el 28 de julio de este año que en diciembre el Ejecutivo contaría con un Programa Nacional de Emergencia Educativa para el 2004. Asimismo, promulgó la tan deseada Ley General de Educación. Desde el Sector, el Ministro de Educación ha dictado un conjunto de medidas para afrontar la emergencia del sistema educativo, así como para aplicar gradual y progresivamente la Ley General de Educación y activar la formulación del Programa Nacional de Emergencia Educativa 2004.

El Consejo Nacional de Educación lanzó en agosto del 2003 un valioso documento, en el que plantea que la emergencia debe planificarse, así como tener prioridades y metas precisas, para garantizar su impacto y sostenibilidad. En relación a los aprendizajes, indica que es preciso tener presente un enfoque que privilegie la comunicación integral, no un enfoque tecnicista, de la enseñanza de la lectura y escritura. Señala que es preciso orientar una intervención más directa hacia los primeros y últimos grados de la educación básica.

En líneas generales plantea que un plan de emergencia debe abordar aspectos críticos de organización, institución educativa, liderazgo y participación, evaluación de calidad, capacitación, oportunidades pedagógicas, centro de recursos, tiempo efectivo, voluntariado, rendición de cuentas. Al entender la emergencia como una movilización social, plantea el liderazgo del presidente de la República, la Primera Ministro, así como los gobiernos regionales,



municipios y todos los actores educativos del país.

Para pasar de la declaratoria a la acción, que permita empezar a revertir la crisis de la educación, es sustantivo convocar con una perspectiva intersectorial al conjunto de las instituciones públicas y privadas. Asimismo, existe un campo cultural muy rico que debe de ponerse al servicio de la emergencia: artistas, intelectuales de diversas disciplinas, universidades, municipios, medios de comunicación, fundaciones, centros culturales, que deben ser convocados para que la emergencia constituya un gran esfuerzo y responsabilidad nacional y cultural.

Nuestro compromiso con una Educación liberadora, y la Emergencia Educativa

Tarea apuesta por el derecho de todos a una educación con calidad y equidad, en la perspectiva del desarrollo humano, que incorpore a los sectores mayoritarios hasta hoy excluidos. Nuestro compromiso es contribuir a que estas aspiraciones se cumplan.

El avance del conocimiento plantea

a la educación y a los maestros una nueva forma de aprender y de enseñar. Coincidimos con la concepción de aprendizaje que involucra tanto lo que el alumno debería conocer, como la urgencia de aprender a aprender de manera dinámica, permanente y con autonomía, para desenvolverse con pertinencia en su entorno local y nacional. Consideramos que la educación debe orientarse al desarrollo y ejercicio de la ciudadanía democrática, que se traduzca en acciones concretas para modificar y crear mejores condiciones de vida y desarrollo para todos.

Desde esta posición desarrollamos propuestas pedagógicas y de gestión, como un aporte al mejoramiento de la calidad educativa con equidad. Contamos con la propuesta curricular para la escuela primaria que promueve la identidad, basada en 16 competencias y con un tratamiento curricular globalizado, con su respectiva propuesta de evaluación. Igualmente, con propuestas que promueven la Educación ciudadana. Estas propuestas se desarrollan en escuelas, que a su vez se articulan en redes educativas y mesas de trabajo distrital, que con el concurso de diversos actores socioeducativos apuestan por el desarrollo educativo local. Esta intervención muestra que junto a los graves problemas educativos, hay importantes esfuerzos por parte de los maestros para innovar y mejorar su práctica, así como de la disposición e interés de los padres de familia y de los estudiantes para participar de este proceso.

En ese sentido, la declaratoria de emergencia es una oportunidad que debería de ser asumida con seriedad y no como una mera declaratoria más. Deben darse pasos certeros que permitan concretar el conjunto de planteamientos que están aún pendientes: coherencia en los planteamientos curriculares; presupuesto en educación para revertir su crisis; profesionalización de la carrera do-

cente; profesionalización de la función pública; y, en general, el mejoramiento del servicio educativo.

Así también, debería darse un vigoroso impulso a concepciones educativas que articulan la escuela con la sociedad, nos referimos al enfoque de sociedad educadora, en la que todos los ciudadanos debamos sentirnos responsables de la educación. Esto involucra el compromiso de la sociedad en su conjunto, de las instituciones, de los medios de comunicación, así como las plasmación de políticas intersectoriales que se requieren, para enfrentar la gravedad de la educación en el país.

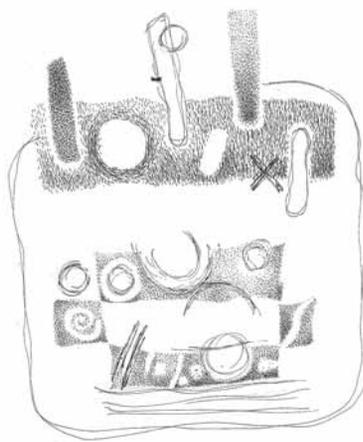
Somos consientes que las salidas a la educación requieren miradas de corto, mediano y largo plazo. Pero declarar la educación en emergencia, requiere un programa rápido y un inicio ya, desde el año 2003.

Reiteramos, una situación de emergencia educativa debe privilegiar el desarrollo de un movimiento, que se juegue por sacar adelante un plan concertado que priorice a los sectores rurales, así como cambios en la manera de enseñar las comunicación y el razonamiento lógico matemático. Un riesgo es reducir los programas de mejoramiento de aprendizajes a una educación para pobres y de aprendizajes mínimos. Muchas experiencias han demostrado que los aprendizajes lingüísticos y las diversas formas de comunicación, y matemáticos no deben desligarse de otros tan valiosos como la ciencia, la historia, la educación para los derechos humanos, la ciudadanía, el arte.

La emergencia como parte de la salida a la crisis de la educación debe ser colocada en el marco de las políticas de Estado, como el Acuerdo Nacional, el Plan Nacional de Educación para Todos, el Plan Nacional de la Infancia. Y no debe de desligarse de la construcción de Un Proyecto Nacional de país y desde allí entender el Proyecto Educativo Nacional.

Para el éxito del Plan de Emergencia es urgente revalorar la carrera docente. Y a su vez, en esta coyuntura, el maestro deberá asumir con responsabilidad la crisis de la educación peruana, revitalizando los últimos acuerdos en torno a la huelga magisterial. Por otro lado requerimos soldar la confianza con los maestros comprometidos, hay un conjunto de experiencias que nos muestran que los maestros también están innovando, por lo que la innovación en la educación debe ser considerado como un componente de la emergencia. Se requiere a su vez que se aclare el caos de contar con varios currículos, como es el caso de la educación secundaria.

Si la emergencia no es vista en el marco del presupuesto de la República del 2003 y 2004, será sólo una declaratoria más. Si bien sabemos que el financiamiento por si solo no hace a la calidad educativa, es fundamental, el uso eficiente de los recursos.



Criterios para la Emergencia en Educación

Emprender una gran cruzada por el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes exige enmarcar la emergencia en educación dentro de criterios fundamentales tales como:

- ◆ La emergencia debe ser entendida en el marco de las políticas de Estado, como el Acuerdo Nacional, el Plan Nacional de Educación para

Todos, el Plan Nacional de la Infancia.

- ◆ Debe ligarse a la construcción de un Proyecto Nacional de país y desde allí entender la elaboración del Proyecto Educativo Nacional.

- ◆ Requiere de una gran una movilización social por una educación básica de calidad, dirigida a asegurar la igualdad de oportunidades.

- ◆ Exige una mirada intersectorial concertada, para asegurar un pacto social por la educación.

- ◆ Urgen acciones que permitan asumirla como una gran cruzada cultural, con la participación amplia de artistas y profesionales de los medios de comunicación. Así como de universidades, la cooperación internacional, los padres de familia, los organismos de salud que tienen programas educativos, la Biblioteca Nacional .

- ◆ Implica el desarrollo de propuestas de carácter local para ir ubicando los avances en la descentralización de la educación.

- ◆ El docente es un actor clave de los cambios educativos y está llamado a asumir con responsabilidad la crisis de la educación peruana. Así también se requiere un programa de capacitación acorde con la emergencia.

- ◆ En relación a los aprendizajes supone promover el diálogo entre las mejores experiencias de comunicación integral, de razonamiento lógico, los mismos que deberán estar articulados a otros valiosos como la ciencia, la historia, la educación para los derechos humanos, la ciudadanía, el arte.

- ◆ Urgen estrategias pedagógicas para diferentes sectores y materiales educativos para cada público objetivo.

- ◆ Se requiere vigilar las medidas que se dan en el sector, su coherencia y factibilidad de las mismas en todos los campos, y uno de los centrales se refiere al financiamiento que efectivice lo planteado para la emergencia en educación.